

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** fue de 1,054,662,183.8 miles de pesos, cifra superior en 4.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales (7.1%), Materiales y Suministros (10.1%) y Pensiones y Jubilaciones (2.9%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 7.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 7.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Dada la continuidad de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se requirieron servicios complementarios de expansión Hospitalaria, generándose necesidades de cobertura de personal en las unidades médicas y no médicas del Instituto.
  - ❖ El incremento en sueldos y prestaciones de los trabajadores del Seguro Social mayor a lo presupuestado.
  - ❖ Se realizaron mayores erogaciones, en obligaciones fiscales y patronales, por el pago de las retenciones de diciembre en el mismo mes que se generaron.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 4.5%, en comparación con el presupuesto aprobado debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 10.1% en comparación con el presupuesto aprobado, generado por el pago de pasivos del ejercicio 2021, principalmente en las partidas de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 1.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por menores recursos pagados en: servicios básicos ya que no se concluyeron algunos procesos de contratación de servicios informáticos; en servicios de arrendamiento a causa de conciliaciones pendientes de los servicios recibidos; en servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios como consecuencia del cierre definitivo de 107 guarderías por diversas causas, así como la variación en el porcentaje de inscripción presupuestada de 92.0% respecto a la efectivamente pagada de 78.5%; y en Servicios financieros, bancarios y comerciales por ahorros generados en seguros de bienes patrimoniales que fueron redistribuidos mediante diversas adecuaciones presupuestarias. Adicionalmente se presenta un gasto pagado mayor en servicios de instalación, reparación,

mantenimiento y conservación generado por las asignaciones de presupuesto para programas específicos tales como la rehabilitación de almacenes, atención primaria que integró 300 Unidades de Medicina Familiar; la habilitación de Centros de Referencia Estatal para la Atención del Niño y de la Niña con Cáncer (ONCOCREAN), entre otros.

- En **Subsidios** el gasto pagado fue inferior en 16.9% con relación al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por una reducción en el costo unitario de las licencias correspondientes al artículo 140 BIS de la Ley del Seguro Social de 29.6%, aunado a un incremento de 18.0% en los casos esperados (padres o madres trabajadoras aseguradas, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados con cualquier tipo de cáncer). Es preciso mencionar que se recibieron transferencias por 16,834.9 miles de pesos, mientras que las erogaciones ascendieron a 13,882.3 miles de pesos resultando un saldo a favor del Gobierno por 2,952.6 miles de pesos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 72.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - ❖ En *Servicios Generales* se observa un menor gasto pagado de 50.2%, esta variación se debe a que no se presupuestaron recursos originalmente de las retenciones y enteros realizadas al personal por concepto de impuesto sobre la renta, aportaciones voluntarias a la AFORE, créditos de INFONAVIT, pensión alimenticia, caja de ahorro, cuota sindical, entre otros. Adicionalmente, se presenta un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado procedente de resoluciones emitidas por autoridad competente cuyo ejercicio depende de la sentencia del juicio.
  - ❖ En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se observa un menor gasto pagado de 7.9%, esta variación se ubica principalmente en el concepto de ayudas sociales por menores gastos pagados en traslado de pacientes derivado de la continua epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

### PENSIONES Y JUBILACIONES

En **Pensiones y Jubilaciones** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 2.9% que se explica por lo siguiente:

- Pensiones y jubilaciones contractuales con un gasto pagado mayor de 13.4%, como resultado de mayores casos respecto a los estimados, así como al adelanto de la nómina del mes de enero de 2023.
- Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones con un mayor ejercicio del 18.0% explicado por incremento de 21.0% en el número de casos y días con subsidio y de 2.5% en el costo.
- Sumas aseguradas con un mayor ejercicio de 8.9%, esta variación se debe a un mayor número de pensionados de 20.8%, en contraste a una reducción de 5.7% en el costo; así como una disminución en pensiones mínimas garantizadas por el menor costo de estas pensiones compensado con el aumento en el número de casos de 23.3%. Para éstas últimas, se pagaron recursos por 6,123,406.1 miles de pesos, mientras que las transferencias recibidas fueron de 6,342,790.5 miles de pesos resultando un saldo a favor del Gobierno Federal por 219,384.4 miles de pesos.
- Pensiones y jubilaciones (Pensiones en curso de pago Ley 1973) con un menor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado de 0.6%, como resultado de la reducción de 0.4% en el número de pensionados y 0.5% en el costo. Es importante mencionar que se pagaron recursos

por 471,130,868.5 miles de pesos, mientras que las transferencias recibidas fueron de 470,450,741.2 miles de pesos, resultando un saldo neto a favor del Instituto de 680,127.3 miles de pesos (927,000.0 miles de pesos de adeudo del Gobierno Federal por las pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS y un saldo a su favor de 246,872.7 miles de pesos por el resto de las pensiones; de este último importe 859.5 miles de pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago).

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 2.9% en relación con el presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 10.6% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto menor en 22.5%, esto se debe principalmente al cambio de prioridad de algunos programas y proyectos de inversión considerados para su ejecución durante el ejercicio 2022, a las economías obtenidas por la adquisición de bienes y procesos de adquisición de bienes que fueron declarados desiertos.
  - ❖ En *Inversión Pública* se pagaron mayores recursos respecto a lo originalmente programado por 44.6% debido al cambio de prioridad de proyectos, entre los que destaca el proyecto de Construcción del Hospital General de Zona de 180 camas en sustitución del HGR 36 San Alejandro, Puebla y Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza, Ciudad de México, por lo que se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. Las erogaciones por 666,228.4 miles de pesos que se presentan corresponden a operaciones ajenas por préstamos otorgados a los trabajadores del IMSS (erogaciones recuperables).

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2022 el gasto pagado del IMSS se ejerció a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera las **funciones**: *Salud y Protección Social* y finalmente la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró menos del 0.1% de la totalidad de los recursos pagados y significó un incremento del 3.1% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** integró el 100.0% de los recursos de la finalidad.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función el Órgano Interno de Control del IMSS desarrolló actividades dirigidas a promover un mayor impacto de las políticas públicas, así como a alcanzar mejores resultados en contra de la corrupción y de la impunidad. Esto a través de 3 indicadores, denominados Prevención, Detección e Inhibición, contenidos en el Modelo de Evaluación del Desempeño. En Prevención, se impulsó el fortalecimiento de los controles internos existentes en el proceso de almacenamiento y surtimiento de medicamentos oncológicos y en el proyecto de expansión de guarderías, se emitieron recomendaciones en materia de control interno y administración de riesgos, se promovió el establecimiento de los mecanismos de contraloría social y participación ciudadana, se instó en la implementación de un programa de trabajo para la mejora y simplificación de procesos para el ejercicio 2022, se efectuó una revisión al padrón de beneficiarios del Programa IMSS-BIENESTAR en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, asimismo, participó en la atención de las denuncias que se desahogaron en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS. En Detección, se realizaron 369 auditorías, 2 intervenciones de control, 4 seguimientos, 10 visitas de inspección, 1 visita de mejora y 1 visita de supervisión, dando un total de 387 actos de fiscalización, se realizó el seguimiento de 1,821 hallazgos, de los cuales se solventaron 1,522, se recibieron 376 inconformidades adicionales a las 48 de ejercicios anteriores, dando un total de 324 de las cuales se atendieron 301, se concluyeron 471 conciliaciones de un total de 532. En Inhibición, se tenían 2,883 procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores públicos de los cuales se concluyeron 2,210, de 106 expedientes de sanción a proveedores, licitantes y contratistas se concluyeron 56.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 99.9% de la totalidad de los recursos pagados y presentó un incremento del 4.3% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Salud** representó el 36.4% del total de los recursos de la finalidad y registró un mayor gasto pagado de 7.4%. A través de esta función el IMSS otorgó las acciones para prevenir los principales padecimientos que afectan la salud de los derechohabientes, de acuerdo con su grupo de edad, sexo y factores de riesgo; realizó consultas en unidades médicas de los tres niveles de atención, entregó de manera oportuna medicamentos e impulsó los programas de salud en el trabajo. Por otra parte, se realizaron acciones en materia de incorporación tanto en el régimen obligatorio como en el voluntario; asimismo se realizaron acciones de recaudación. Adicionalmente, se contribuyó al cumplimiento de los programas transversales de niñas, niños y adolescentes; erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres y erogaciones para el desarrollo de jóvenes, obteniendo los siguientes resultados en los programas presupuestarios al cierre del ejercicio fiscal 2022:
    - *E001 "Prevención y control de enfermedades"*. Tiene por objeto consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades que mejoren la calidad de vida de los derechohabientes, a través de los Programas Integrados de Salud (PrevenIMSS) se obtuvo una cobertura de atención de 43.5% lo que permitió que los derechohabientes recibieran acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativa, que les corresponden según su grupo de edad y sexo. Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: niños (50.9%), adolescentes (34.2%), mujeres (43.2%), hombres (46.3%) y adultos mayores (41.1%). A continuación, se presentan los principales logros del programa por grupo de edad:
      - *Programa de Salud del Niño menor de 10 años*. Se ofrecieron acciones de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, protección específica y detección oportuna de enfermedades, se beneficiaron 3,219,776 niños logrando una cobertura de Atención Integral en cheques PREVENIMSS de 50.9%. A través de la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "ChiquitIMSS Junior", se realizaron 4,367 cursos, beneficiando a 84,499 niñas y niños de 3 a 6 años, así como a 29,519 padres o

tutores; para niñas y niños de 7 a 9 años se otorgaron 2,720 cursos, capacitándose a 55,642 niñas y niños. Se elaboró la Guía de educación nutricional NutrIMSS "Aprendiendo a comer bien: alimentación saludable en la infancia", capacitando a 8,435 padres. Respecto a la cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año fue de 95.9%. Se aplicaron 564,215 dosis de la vacuna hexavalente acelular. La prevención de anemia en los menores de un año contribuye a que 201,544 niños tengan un mejor desempeño durante la etapa escolar. Se realizó la detección de enfermedades metabólicas congénitas a 295,727 recién nacidos (97.9%), lo que permitió tratar casos de hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria, deficiencia de biotinidasa, galactosemia y fibrosis quística.

- *Programa de Salud del Adolescente de 10 a 19 años.* Se favorecieron a 2,108,760 adolescentes con acciones de nutrición, vacunación, prevención de: VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental, detección de agudeza visual, salud sexual y reproductiva, entre otras., con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 34.2%. En 2022 se realizó la vigilancia del estado nutricional a 2,375,509 adolescentes. A través de la estrategia PrevenIMSS en Escuelas y Universidades se acercan servicios preventivos a estudiantes derechohabientes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior. Se realizaron 456,363 chequeos PrevenIMSS en escuelas. Para las Estrategias Educativas de Promoción de la Salud JuvenIMSS y JuvenIMSS Júnior se realizaron 8,004 cursos con 161,664 promotores adolescentes capacitados.
- *Programa de Salud de la Mujer de 20 a 59 años.* Se beneficiaron 6,631,734 mujeres con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 43.2%; además con la estrategia educativa "Ella y Él con PrevenIMSS" se logró mejorar la calidad de vida de mujeres de este grupo de edad, realizándose 4,254 cursos con 48,310 mujeres capacitadas. La cobertura de medición de peso y talla fue de 56.4%, lo que permitió identificar una prevalencia de 35.3% de sobrepeso, de 42.5% de obesidad y 89.1% de obesidad central (medida a través de la circunferencia de la cintura). Se realizaron acciones de medición de glucosa capilar con glucómetro para la detección temprana de diabetes mellitus y la toma de presión arterial para la detección de hipertensión arterial, alcanzando una cobertura en mujeres de 20 a 44 años de 23.6% y de 45 a 59 años de 27.3% para diabetes mellitus tipo 2 y de 61.6% para el grupo de mujeres de 20 a 29 años y 72.7% en mujeres de 30 a 59 años para hipertensión arterial; también se realizó exploración clínica de mama obteniéndose una cobertura de 31.4% con lo que se benefició a 5,088,771 mujeres de 25 a 69 años; detección mediante mastografía que benefició a 847,588 mujeres de 50 a 69 años y 307,505 mujeres de 40 a 49 años; detección de cáncer cérvico uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 64 años que alcanzó una cobertura de 20.5%, beneficiando a 2,720,824 mujeres.
- *Programa de Salud del Hombre de 20 a 59 años.* Se beneficiaron 6,205,821 hombres con acciones orientadas a prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles, detectar oportunamente las enfermedades crónico-degenerativas y combatir el sobrepeso y la obesidad; con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 46.3%. En materia de Promoción de la Salud, mediante la estrategia "Ella y Él con PrevenIMSS", se capacitó a 35,224 hombres en 4,254 cursos; se otorgaron de manera informada 9,554,501 preservativos para disminuir las infecciones de transmisión sexual; se efectuaron 2,818,397 detecciones de diabetes mellitus, con una cobertura de 22.9% y se realizaron 6,307,581 tomas de presión arterial, cubriendo el 53.4%.
- *Programa de Salud del Adulto mayor de 60 años.* Se otorgaron las acciones preventivas a 4,049,951 adultos mayores de 60 años y más, alcanzando una cobertura de Chequeos PrevenIMSS de 41.1%. Con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud

"Envejecimiento Activo PrevenIMSS", cuyo objetivo es promover el autocuidado de su salud, se realizaron 4,433 cursos con 66,125 adultos mayores capacitados. La cobertura de medición de peso y talla fue de 54.1%, con una prevalencia de sobrepeso de 41.1%, 35.1% de obesidad y 80.8% de obesidad central. Asimismo, en ese mismo período se realizaron 1,501,274 detecciones de glucosa capilar y se efectuaron 4,885,583 tomas de presión arterial. Respecto a la vacunación anti-influenza, se aplicaron 4,452,649 de refuerzos, que representó el 97.8% de cumplimiento de la meta pactada con el Sistema Nacional de Salud.

- *Estrategia para el control de sobrepeso y obesidad.* Se continuó con las actividades de promoción de la alimentación correcta, ingesta de agua potable y práctica de actividad física. Con la estrategia "Pasos por la Salud" se dieron 1,784 cursos con 26,615 personas capacitadas y 7,698 (28.9%) personas que disminuyeron su índice de masa corporal. A través de la estrategia "YO Puedo", dirigida a derechohabientes de 10 años o más, con enfermedades crónicas como sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus e hipertensión, se impartieron 7,766 cursos a 133,774 derechohabientes. Mediante la estrategia de educación nutricional NutrIMSS "Aprendiendo a comer bien", el personal nutricionista dietista ha capacitado a 1,300,000 derechohabientes de 2016 a septiembre de 2022 y se ha logrado un 67.8% (188,000 derechohabientes) de la meta anual programada.
- *Salud Reproductiva.* Se otorgaron 1,744,365 entrevistas a mujeres y hombres en edad fértil de las cuales, 840,087 fueron dirigidas a no embarazadas o no usuarias de un método anticonceptivo; 472,827 a púerperas en posparto y posaborto; 431,451 a varones, 140,697 a mujeres y hombres adolescentes; 571,704 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. Los aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos fueron 306,944 mujeres protegidas, que corresponde a 96.9% de la meta establecida. En el grupo etario de 10 a 19 años se muestra una proporción de embarazadas adolescentes de 7.8% con 33,405 embarazos.
- *E011 "Atención a la Salud", tiene por objeto asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la atención médica de los derechohabientes del IMSS para incrementar su esperanza de vida al nacer.* En este sentido, aunque no hay indicadores específicos para programas transversales, en las unidades médicas de los tres niveles de atención se llevan a cabo las siguientes acciones encaminadas a niñas, niños y adolescentes, jóvenes y hombres y mujeres:
  - *En las Unidades de Medicina Familiar,* en el servicio de consulta externa se otorgaron 80,913,494 consultas, de las cuales el 39.0% corresponden a hombres y el 61.0% a mujeres.
  - *En las Unidades de Segundo Nivel* se otorgaron 313,284 consultas de especialidad de primera vez a niños y niñas de 0 a 5 años, 298,370 a niños y niñas de 6 a 12 años y 230,139 a adolescentes de 13 a 17 años; se atendieron 1,152,520 consultas de urgencias a niños y niñas de 0 a 17 años; se realizaron 1,044,552 cirugías, atendiendo a 19,517 lactantes y prescolares de 0 a 5 años, 27,944 en escolares de 6 a 12 años y 25,569 en adolescentes de 13 a 17 años; se tuvo un total de 2,119,716 egresos hospitalarios, de los cuales 462,559 fueron niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años; y en la Unidad de Cuidados Intensivos se atendieron 25,322 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.
  - *En las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE)* se otorgó atención médica mediante acciones de confirmación diagnóstica, curación, limitación del daño y rehabilitación, en todos los grupos de edad. Las consultas de especialidades en la población de 0 a 17 años fueron de 476,041 (22.7% más de las otorgadas en 2021), este incremento se explica por la continuación de jornadas locales y nacionales de recuperación de los servicios de salud, implementada desde abril de 2021.

- *De las consultas de urgencias en el tercer nivel de atención se confirieron 88,360 atenciones a la población de 0 a 17 años.*
  - *De las intervenciones quirúrgicas en el grupo de 0 a 17 años se realizaron 24,282, el grupo de 0 a 5 años representó el 40.6% del total, de 6 a 12 años el 31.8% y adolescentes de 13 a 17 años el 27.6%. Es preciso señalar que pese a la pandemia se realizaron jornadas quirúrgicas locales y nacionales para disminuir el rezago.*
  - *Los egresos hospitalarios de la Unidad de Cuidados Intensivos en el tercer nivel de atención del grupo de 0 a 17 años representaron el 14.0% del total de egresos, de los cuales el 54.0% corresponde a los hombres y 46.0% a mujeres.*
  - *Se atendieron a grupos vulnerables mediante Acuerdos del H. Consejo Técnico: "Atención obstétrica a las adolescentes menores de 16 años hijas de asegurados y pensionados del IMSS", atención a mujeres con alto riesgo obstétrico y/o emergencia obstétrica de IMSS Bienestar; así como "Convenio General de Colaboración Interinstitucional para otorgar atención obstétrica a derechohabientes y no derechohabientes" y "Política cero rechazos".*
- ❖ La **función Protección Social** representa el 63.6% del total de recursos pagados de la finalidad, siendo mayor al presupuesto aprobado en 2.6%. El IMSS contribuyó mediante esta función a fomentar un mayor nivel de bienestar social para los trabajadores y sus familias, así como a la población en general a través de las prestaciones sociales. Asimismo, a través de esta función se otorgó el servicio de guarderías. Los programas presupuestarios pertenecientes a esta función que apoyan en la consecución de las políticas orientadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y las erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres se mencionan a continuación:
- *E007 "Servicios de Guardería", entre sus objetivos se encuentra el contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento del servicio de guardería conforme al artículo 201 de la Ley del Seguro Social a través de la atención integral de los niños y las niñas, por lo que en 2022 fueron atendidos 185,000 niños en promedio al mes. Asimismo, cuenta con dos compromisos generales dentro del programa nacional para la igualdad entre hombres y mujeres 2020-2024 (PROIGUALDAD), con los siguientes avances en 2022:*
    - *Continuar con la certificación del primer año en preescolar en guarderías IMSS. De 1,320 guarderías que se encontraban operando a junio de 2022 (mes en el que se concluyó el ciclo escolar), 884 emitieron la boleta de evaluación del ciclo escolar 2021-2022. De 33,788 niños inscritos en primer grado de educación preescolar, 19,951 recibieron la boleta de evaluación, lo que representa el 59.0% a nivel nacional.*
    - *Impulsar la instalación de guarderías en empresas y campo, así como la ampliación de nuevos lugares en guarderías existentes. En el ejercicio que se reporta se formalizaron 5 convenios de subrogación para otorgar el servicio de guardería dentro del esquema "en empresa" (2 guarderías) y en "el campo" (3 guarderías), lo que representa 787 nuevos lugares para proporcionar el servicio de guardería, estas iniciaran operaciones en 2023. Asimismo, 15 guarderías ampliaron su capacidad instalada en 444 nuevos lugares.*
  - *E012 "Prestaciones Sociales", entre los objetivos de este programa se encuentra garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, coadyuvando a su desarrollo personal, a su integración social, a la preservación de su salud y al ejercicio efectivo de sus derechos sociales. Para lograr este objetivo el IMSS cuenta con dos componentes:*

- *Prestaciones sociales.* Otorgan servicios y actividades de promoción de la salud, cultura física y deporte, desarrollo cultural, capacitación y adiestramiento, para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La población de hasta 19 años inscrita a cursos y talleres en 2022 fue en promedio del 28.5% del total de la población nacional inscrita, porcentaje mayor a 2021, sin embargo, no son las esperadas debido a la baja incidencia de la población en los cursos y talleres, por los protocolos de apertura para poder otorgar los servicios con las medidas de seguridad necesarias.
  - *Centros vacacionales,* fomentan el goce de la recreación y contribuyen a una vida sana para los trabajadores y sus familias, así como a la población en general. Mediante sus tarifas diferenciadas para niños y adultos se identificó que para el ejercicio 2022, 272,978 usuarios hicieron uso de zona recreativa, balneario y campamento, correspondiendo el 22.5% a niños, mientras que el 77.5% fueron adultos.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 0.1% del gasto pagado total del IMSS y registró un gasto mayor al presupuesto aprobado de 5.6%, que se explica por los recursos presupuestados para la aportación al Fondo de Investigación en Salud, los cuales no se pagaron por la extinción del fideicomiso, no obstante, se obtuvieron los resultados siguientes:
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se publicaron 1,441 artículos médico-científicos, de los cuales 825 (57.2%) fueron incluidos en revistas con alta visibilidad y consulta internacional, al estar incluidas en el Journal Citation Reports (JCR); entre estos artículos del JCR, se destacan 509 (61.7%) contribuciones científicas ubicadas en las revistas internacionales más prestigiadas e influyentes de cada área de conocimiento médico científico; asimismo la revista Archives of Medical Research se situó como la revista mexicana con mayor factor de impacto ubicándose entre las revistas científico-médicas latinoamericanas más influyentes, lo que contribuye a mejorar los canales de difusión de la investigación científica y tecnológica desarrollada en el Instituto. En 2022, se asignaron 62 becas para realizar cursos de Maestría o Doctorado en investigación en salud; se logró el registro de 7,051 protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológicos aprobados para su desarrollo y se obtuvo el título de patente para 7 nuevas invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Es importante mencionar que el programa presupuestario E004 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud” se alineó transversalmente en el 100.0% a “Ciencia, Tecnología e Innovación”.



### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Mexicano del Seguro Social en 2022:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>746</b>	<b>170,328,283.3</b>
D.G.	Dirección General	7	3,952,205.6
D.A.	Dirección de Administración	89	27,783,495.9
D.J.	Dirección Jurídica	459	86,279,861.1
D.O.E.	Dirección de Operación y Evaluación	15	5,347,488.0
D.P.M.	Dirección de Prestaciones Médicas	91	23,867,320.6
D.P.E.S.	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	41	8,937,317.4
D.F.	Dirección de Finanzas	12	2,090,575.5
D.I.R.	Dirección de Incorporación y Recaudación	3	1,736,381.0
D.I.D.T.	Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	7	5,319,831.0
D.P.T.I	Dirección de Planeación y Transformación Institucional	4	983,285.2
O.O.A.D	Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada	10	2,010,712.0
S.G.	Secretaría General	7	1,720,495.9
O.I.C	Órgano Interno de Control	1	299,314.1

1/ Considera el presupuesto pagado

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando	417,000.0	2,002,944.0			
Estatuto (Mando)	417,000.0	2,052,180.0			
Operativo	35,760.5	139,559.3			
Becados	38,370.2	139,559.3			
Sustitutos	35,760.5	139,559.3			
Residentes	30,540.2	116,298.7			
Temporales	51,569.8	584,547.6			
Confianza	36,327.8	293,345.8			
Estatuto A (Confianza)	131,469.4	584,547.6			

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. Estas columnas se presentan vacías debido a la diversidad de categorías que comprende cada grupo; no es posible realizar cálculos de manera consolidada.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.